



Resolución Ministerial

Lima, 13 de FEBRERO del 2018

Visto, el expediente N° 18-001016-001, que contiene la Nota Informativa N° 003-2018-DIGEMID-DG/MINSA y la Nota Informativa N° 071-2018-DIGEMID-DG/MINSA, emitidas por la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas del Ministerio de Salud; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 951-2016/MINSA, de fecha 9 de diciembre de 2016, se designó al químico farmacéutico Luis Enrique Moreno Exebio, en el cargo de Director Ejecutivo, Nivel F-4, de la Dirección de Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas del Ministerio de Salud;

Que, con la Resolución Ministerial N° 1153-2017/MINSA, de fecha 28 de diciembre de 2017, se aprobó el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Ministerio de Salud, en el cual el cargo de Director/a Ejecutivo/a (CAP – P N° 1289), de la Dirección de Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas, se encuentra calificado como de confianza;

Que, con el documento de Visto, la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas, comunica la renuncia formulada por el químico farmacéutico Luis Enrique Moreno Exebio y propone designar en su reemplazo a la química farmacéutica Lida Esther Hildebrandt Pinedo;

Que, a través del Informe N° 020-2018-EIE-OARH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, concluye que corresponde aceptar la renuncia formulada y designar a la profesional propuesta;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, de la Secretaría General y del Viceministro de Salud Pública; y,



A. SALINAS



R. ESPINO



P. MONTES



S. VASQUEZ L.



D. HIDALGO



J. TRUJILLO B.



De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2017-SA y modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA y Decreto Supremo N° 032-2017-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por el químico farmacéutico **Luis Enrique Moreno Exebio**, a la designación efectuada mediante la Resolución Ministerial N° 951-2016/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar a la química farmacéutica **Lida Esther Hildebrandt Pinedo**, en el cargo de Directora Ejecutiva (CAP – P N° 1289), de la Dirección de Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



ABEL HERNAN JORGE SALINAS RIVAS
Ministro de Salud

